

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 47

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
					Recuireme	Mugistrado I onenie
1	54-001-23-33-000-2014-00154-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SOCIEDAD HABITAMOS ESPACIOS BIEN CONSTRUÍDOS LTDA. Y OTROS	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL DR. BENJAMIN RAMÓN HERRERA LEÓN, OBRANDO EN CALIDAD DE LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA, CONTRA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA (FL. 286 - 287) Y CONTRA EL AUTO QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA (FL. 593-594) DEL EXPEDIENTE.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
2	54-001-23-33-000-2015-00302-00	Acción de Grupo	HERNEY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y OTROS	NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - MINISTERIO DE DEFENSA - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 22 Junio de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 22 Junio de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGINA

2



En el (los) presente (s) Proceso (s), hoy 22 Junio de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Artículo No. 319 del C.G.P.

ROSALBA MARTINEZ-CONTRERAS

Secretaria General